

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 peseta cada mes.

Mañon Mártes 8 Noviembre de 1887.

Año XV. Núm. 4.453.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

5 Noviembre de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Una conferencia.—Toda la prensa se ocupa hoy de la conferencia que ayer celebraron los Sres. Moret y general Salamanca.

Parece ser que un asunto completamente ajeno á la política llevó al general al Ministerio de Estado, pero que la conversacion vino á parar al terreno de la política y que entonces el general Salamanca expuso los motivos de queja que tenia con el actual Gabinete, mostrándose bastante irritado y dispuesto á provocar un debate en el Senado ó al menos á aprovechar la primera ocasion para decir todo cuanto cree necesario que sepa el país.

El Sr. Moret procuró calmar al general esforzándose por convencerle de que en el asunto de su relevo, mejor dicho, en los incidentes á que dió lugar su nombramiento, obró el Gobierno á impulsos de altas consideraciones de política que no pudo desatender, pero sin que tuviera el propósito de mortificarle.

Ignoro si el general Salamanca se daría por satisfecho, aunque estoy seguro de que el Sr. Moret agotaría todos los recursos de su persuasiva elocuencia.

Tampoco sé el grado de certeza que podrá tener la especie de que el Ministro de Estado ofreció al citado general el mando superior de Filipinas.

Un funeral.—Con motivo de ser hoy el vigésimo aniversario del fallecimiento del ilustre general O'Donnell, se han celebrado hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del inolvidable caudillo de Africa.

El templo de las Salesas Reales, en el que ha tenido lugar la fúnebre ceremonia, se ha visto sumamente concurrido.

Ha presidido el acto el Sr. Duque de Tetuan, teniendo á sus lados á los señores Sagasta, Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo.

En los enlutados escaños se hallaban los Sres. Gonzalez (D. Venancio), marqués de Reinosa, Maluquer, general Jovellar, Zugasti, Borrego (D. Andrés), general marqués de Miravalles, Calderon y Helze, Capdepon, general Lopez Dominguez, Fabié, Martinez (D. Cándido), Bravo (D. Emilio) y otros muchos.

El sufragio universal.—«El Globo» pide hoy al Gobierno que por el interés de la libertad y de la democracia, por el interés de la nacion, y hasta por el propio interés del partido dominante cumpla la importantísima parte de su programa relativa al sufragio universal, y que reitere en el próximo mensaje la promesa de llevar á cabo esa reforma.

La forma en que se expresa el órgano del Sr. Castelar hace creer que si esos consejos no fueran atendidos, la benevolencia de los posibilistas podría correr grave peligro; y la verdad, yo dudo mucho que el actual Gobierno pueda llegar á plantear el sufragio universal, y hasta dudo que se hable de esto en el Mensaje.

Podrán llegar á ser leyes los proyectos

de Código penal, código civil y jurado, pero no creo que la obra reformista vaya más lejos. El sufragio universal aceptado en la famosa fórmula Alonso-Montero, es rechazado por hombres importantísimos de la actual situacion, y por esto, que se refleja en el seno del Gobierno, esa parte del programa liberal no podrá realizarse.

La liga agraria.—Esta noche publicarán todos los periódicos la circular que los iniciadores de la Liga agraria dirijen á todos los agricultores é industriales. Por esa razon no la reproduzco aquí, limitándome á decir que en ella se consigna como programa de esa novísima asociacion, lo siguiente:

«Considerable rebaja de las contribuciones territorial, de cultivo y ganadería, amonioracion de la de consumos, eficaz proteccion á todas las industrias, fomento de todos los intereses materiales, igualdad en la tributacion, y reduccion de los gastos públicos en un justo límite.»

Esto está consignado en los programas de todos los partidos, aunque ninguno lo cumple, y no creo que la Liga agraria, que seguramente no aspirará á ejercer el poder, disponga de medios para llevar á la práctica esos ideales.

Pareceríame mucho mejor que los iniciadores de esa Asociacion procuraran la formacion de grandes grupos de agricultores y vinitores, para elaborar en comun sus productos y para exportarlos directamente.

De todos modos los iniciadores de la Liga agraria se muestran muy satisfechos y muy entusiasmados.

Sorteo por irradiacion.—El decreto reformando el sistema que hoy se sigue para los sorteos de la Lotería Nacional, decreto que ha sido aplaudido por importantes periódicos, incluso algunos de oposicion, y que responde á verdaderas exigencias de la opinion, ha sido hoy objeto de muchos comentarios, á los cuales ha dado márgen el haberse ocurrido no sé á quien llevar al Salon de Conferencias un ejemplar de la novela de Julio Verne «Un billete de Lotería», en la cual parece que se habla de un sistema análogo al que ahora trata de plantearse.

Un telegrama.—El senador Sr. Alfonso ha visitado esta tarde á los Sres. Sagasta y Balaguer para darles cuenta de haber recibido un telegrama de Puerto-Rico en el que se dice que por humanidad y por honra de España se haga cesar la horrorosa inquisicion que existe en la pequeña Antilla.

Es de advertir que el telegrama parece que viene sin firmar.

Vega de Armijo.—Personas de la intimidad del marqués de la Vega de Armijo atribuyen á éste la afirmacion de que se ratifica en las declaraciones que hizo en Córdoba; que es un perfecto ministerial, pero que cree necesaria la modificacion del Gabinete.

Cassola y Martinez Campos.—Se sigue explotando el tema de las ya viejas disensiones entre los generales Martinez Campos y Cassola, habiéndose dicho que esta mañana en los funerales por O'Donnell, en cuanto entró el ministro de la Guerra se marchó el capitán general.

Si tal cosa ocurrió ninguno de los pre-

sentes dió importancia al hecho, pues al salir nadie habló de eso una palabra.

Respecto á la cuestion de las reformas sabido es que el general Cassola se contenta con que sus proyectos se discutan alternando con el Código penal.

Dos noticias.—Esta tarde se ha declarado un voraz incendio en una casa de la plazuela Filimon resultando dos heridos graves. El siniestro ha causado bastantes destrozos en el edificio y pérdidas materiales de consideracion.

En el Ministerio de Estado han visitado al Sr. Moret como todos los sábados, los representantes extranjeros acreditados en esta Corte.—*Dikson*.

LIBRANZAS PARA PERIÓDICOS

El juéves publicó La «Gaceta» un real decreto del ministerio de Hacienda, fechado el 1.º de este mes, y precedido de exposicion razonada, en virtud del cual se crean las anunciadas libranzas especiales para el pago de las suscripciones á los periódicos, cuya conveniencia se expresa concreta y fielmente en este primer párrafo de la exposicion:

«Las empresas periodísticas, ya por lo limitado del Giro mutuo del Tesoro, circunscrito en la actualidad á 619 localidades ya por la necesidad de recurrir al giro particular, con notable quebranto y retraso para el cobro, sufrían perjuicios de consideracion y se veían obligadas á rechazar suscripciones en puntos donde no tenían completa seguridad de reembolso.»

Y después de enumerar los inconvenientes de que las empresas de Madrid satisfacían los derechos del timbre en sellos de correos, así como el privilegio que esto significa respecto de las de provincias, á las cuales no puede hacerse extensivo tal medio, publica el artículo siguiente:

«Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del Giro mutuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscripciones á periódicos, de las series y precios siguientes:

Serie A, de 50 céntimos de peseta.

Serie B, de una peseta.

Serie C, de tres pesetas.

Y serie D, de cinco pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expendirlas el 2 por 100, como premio de expendicion, cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la Direccion general del Tesoro público, previa autorizacion del ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del Giro mutuo del Tesoro, se pondrán á la venta en todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que se expendan los efectos timbrados, á fin de que puedan adquirirlas facilmente los suscritores y remitirlas á la empresa ó administracion del periódico respectivo.

Art. 4.º Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen los efectos timbrados al recibirlos del almacén respectivo, percibiendo como premio 75 céntimos por 100 de las que se expendan.

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales solo tendrá efecto en Madrid por la comision especial del Giro mutuo del Tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda ó las oficinas que en lo sucesivo se designen; las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan. El 1 por 100 restante se destina á los gastos de elaboracion de libranzas y demás de administracion de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivas las libranzas, las empresas periodísticas las presentarán con facturas duplicadas en la comision especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practique su reconocimiento y comprobacion con los talones matrices, conservando entretanto las empresas, como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboracion de las libranzas, adquisicion de papel, premios de expendicion y demás de administracion de este servicio, que se planteará desde 1.º de enero próximo, se considerarán como minoracion de los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscripciones á periódicos, se figurarán en conceptos, tambien especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rindan las dependencias encargadas del Giro mutuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde 1.º de febrero próximo las empresas periodísticas satisfarán, precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.»

TELÉGRAMAS

Paris 4.—Toda la prensa se ocupa hoy en comentar el resultado de la votacion celebrada ayer por la Cámara de diputados.

Muchos periódicos hacen notar que la victoria obtenida por el gobierno con motivo de la conversion del cuatro y medio por ciento se debe á la evolucion de una parte de la derecha.

La observacion no es del todo exacta, porque la gran mayoría de las derechas ha votado contra el gobierno.

Este ha triunfado realmente por mayoría republicana.

La «Lanterne» aplaude el triunfo conseguido por el gabinete que preside M. Rouvier, y manifiesta que la conversion es necesaria.

En los círculos políticos se cree que, á pesar de la victoria de ayer, la situacion del gobierno es deleznable en extremo, pues á cada instante estará expuesto á contingencias imprevistas que pudieran tal vez determinar su caida.

Las derechas tendrán participacion en la comision que se nombrará mañana para informar en el ruidoso asunto Wilson.

Londres 4.—No se confirman las sospechas de que algunos se habían hecho eco suponiendo que la caja explosiva enviada al magistrado Waite tenia íntima relacion con la sentencia de muerte impuesta á los anarquistas de Chicago.

Nuevos despachos referentes á este asunto recibidos esta tarde en Londres dicen

que un periodista de Washington llamado Sherburne Koptind ha declarado ser el inventor de la caja mecánica infernal remitida á Mr. Waite.

Parece que al inventar y remitir la caja no se propuso mas objeto que vender á los periódicos una noticia de tanta sensacion como la del supuesto atentado.

Londres 4.—El marqués de Salisbury, presidente del gobierno inglés, ha recibido esta tarde á los delegados de las Cámaras de Comercio de Cardiff, Newport, Swansea y Westhurtlepool, que habian solicitado una audiencia con objeto de pedir proteccion para los intereses marítimos de Inglaterra.

Los delegados se mostraron muy descontentos de la conducta del cónsul inglés en Bilbao, que no creen suficientemente enérgico para defender á los marineros, á los negociantes y al comercio inglés.

Con este motivo los delegados se han ocupado del asunto referente al marinero Parkin, muerto por un carabinero español.

El marqués de Salisbury manifestó á los representantes de las citadas poblaciones que aunque no podia sacrificar á sus quejas los representantes oficiales de Inglaterra, se instruiria una informacion á fin de averiguar lo que aquéllas tuvieran de justas y fundadas.

Añadió el marqués de Salisbury que el cónsul inglés en Bilbao, Mr. Toung, que cuenta mas de treinta años de servicios, tiene alta y merecida reputacion.

Por lo que se refiere al asunto referente al marinero Parkin, el jefe del gobierno inglés manifestó que seria satisfactoriamente arreglado por el embajador británico en Madrid, Sir Clare Ford, de acuerdo con el ministro de Estado, Sr. Moret.

Berlin 4.—En vista de los resultados poco satisfactorios que han dado las pruebas del fusil de repitacion, «La Post», interpretando los deseos de las altas clases del ejército alemán, publica hoy un artículo sobre la necesidad de adoptar en Alemania el fusil de pequeño calibre.

Berlin 4.—La «Correspondencia Política», de Viena, anuncia que se ha descubierto en San Petersburgo un nuevo complot nihilista, que tenia por objeto dar muerte al czar.

El referido periódico dice que en casa de un farmacéutico, apellidado Schuppe, que habita en la calle Ekaterineupoper, se ha ocupado gran número de proclamas subversivas.

Tambien se han cogido bombas de dinamita cerca del canal Katharineu.

Se supone que hay muchas personas comprometidas, y se han hecho bastantes prisiones.

Valladolid 4.—Los republicanos progresistas de Valladolid acaban de celebrar una reunion en el salon Romea.

El diputado Sr. Muro ha pronunciado un elocuentísimo discurso, en el que hizo importantes declaraciones políticas que envió por el correo.

Barcelona 5.—El Sr. Romero Robledo se hospedará en casa del Sr. Pujol y Fernandez, presidente del Fomento del Trabajo nacional.

Los reformistas obsequiarán á su segundo jefe con un banquete de 300 cubiertos en el teatro principal.

MAHON 8 DE NOVIEMBRE DE 1887

ASUNTOS DEL DIA

En «La Gaceta» aparece el Real Decreto sobre reunion de Cortes, que dice así:

«Usando de la prerogativa que me cor-

responde con arreglo al art. 32 de la Constitucion del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina-Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la Monarquía el dia 1.º del próximo mes de Diciembre.

Dado en Palacio á tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Maria Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

¿Será más fructuosa, para el país, la tercera que la segunda legislatura de las actuales Cortes? Bien lo quisiéramos, pero no nos atrevemos á esperar.

Sobre en cuál de los dos Cuerpos Colegisladores deberá leerse el discurso de la Corona, nada se ha decidido aún. «El Correo» sostiene, citando precedentes análogos, que debe ser en la Cámara popular, aunque en su Balance dice que las opiniones se inclinan á que sea en el Senado. «El Imparcial» es de este parecer. «La Iberia» asegura que la cuestion se ha resuelto por sí. No dice cómo, sin duda porque lo ignora.

«La Correspondencia de España» dá las siguientes explicaciones sobre este particular:

«Los presidentes de las Cortes han estudiado ya el punto de los precedentes acerca del Cuerpo Colegislador á quien corresponde celebrar la sesion inaugural de la tercera legislatura.

Lo ocurrido hasta ahora desde que funciona el régimen parlamentario, es que indistintamente concurra la Corte al Congreso ó al Senado, habiendo ocurrido que tres y cinco veces seguidas se hayan abierto las Cortes en una u otra Cámara, no guardándose apenas el turno riguroso que se creia obligatorio, y que ni siquiera está sancionado por la costumbre.

No hay, pues, dificultad alguna en este asunto, ni cuestion que resolver, ni consideracion que guardar, ni costumbre ni derecho que obligue á que se abra la primera sesion en el Congreso ó en el Senado.

El Gobierno, en vista de estos informes, facilitados por los presidentes de las Cortes, aconsejará lo que crea oportuno en un asunto en el cual tiene para resolverlo completísima libertad.

Lo único que es de precepto en estas ceremonias inaugurales se reduce á que, cualquiera que sea la Cámara en que la legislatura comience, concurran á ella los senadores y diputados confundidos.»

El Gobierno, según indican los periódicos ministeriales, se propone publicar en «La Gaceta» la relacion de los tristes sucesos de Ponapé con arreglo á las noticias recibidas del Gobernador general del archipiélago.

Nosotros ya pedimos que, en vista de los telegramas, se diese alguna explicacion oficial, y por más que la prensa de Manila ha relatado todo lo ocurrido, bueno será saber cómo los apreciaron aquellas autoridades.

«El Correo» dice que, restituido á sus funciones Mr. Doanne, y en union de otro misionero norte-americano, Mr. Rhone, ambos trabajaban en el sentido de la pacificacion y con criterio favorable á España; que los naturales empezaban á entregar sus armas, y que, reforzado el Ponton y la colonia, no se consideraban urgentes los refuerzos, de todos modos precisos, para castigar á los rebeldes.

«Por lo que hace á las cartas del general Terrero—añade,—están escritas con un espíritu tal de moderacion y de serena imparcialidad, así en el orden de las ideas religiosas como en otros aspectos, que si altas consideraciones de gobierno aconsejaban su publicacion inmediata, hasta los más obcecados se persuadirian de la alteza de sentimientos de aquella dignísima Autoridad como general y como político.»

Según «La Nacion», el número de fábricas de Barcelona que han tenido que suspender sus trabajos, agobiadas por la crisis que atraviesan, asciende próximamente á treinta, y el de las que han tenido que reducirlo á tres ó ménos dias por semana, á cuarenta y cinco.

«El Obrero» hace ascender á 23.000 el número de operarios que carecen de trabajo

Pero los libre cambistas dirán á todo esto que poco importa que esos industriales se arruinen y que los obreros parados no tengan medios de comprar pan ni de adquirir ropas para abrigarse, si se consigue que los extranjeros nos inunden de productos baratos. «¿Más de qué servirá la baratura, si no puede utilizarse? pregunta «La Epoca». ¿Y es justo que el egoismo labre la ruina de clases numerosas?»

El Gobierno francés ha ganado en la Cámara de diputados la batalla de la conversion de la deuda. Tiene ya aprobado este proyecto. Pero la votacion es tal, que si se analiza, demuestra que el Ministerio continúa constantemente amenazado en su existencia parlamentaria. Ahora ha debido el triunfo á una parte de la derecha: de modo que le falta una base firme en la mayoría republicana.

La anunciada visita del Czar á Berlin, aunque demorada ahora por la indisposicion que le aqueja, se considera como un síntoma pacífico. No por eso deja de prepararse el imperio germánico para todas las contingencias. En un discurso que el Mariscal Moltke ha dirigido á los oficiales de la guardia en Berlin, les ha dicho que los enemigos de Alemania poseen hoy como ella, el número, el armamento y el valor; pero que la próxima guerra será tal, que todo lo dominará la superioridad del mando y del estado mayor.

«A eso, añadió, he consagrado los últimos años de mi vida (acaba de cumplir ochenta y siete), y nuestros enemigos pueden envidiarnos, porque no lo poseen.»

Las repúblicas hispano-americanas siguen dándonos el buen ejemplo de sus pronunciamientos.

Por el último correo han llegado detalles acerca de la insurreccion que ha estallado en Guatemala. El antiguo Vice-Presidente Castañeda se ha proclamado dictador, con el apoyo de las principales familias de la República. La lucha entablada entre las tropas del Gobierno y las fuerzas de los rebeldes, ha dado por resultado el triunfo del primero; los jefes de la revolucion fueron hechos prisioneros, y han sido fusilados con cuatro de sus partidarios más caracterizados.

Gacetilla

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 14.2º centígrados. A las tres de la tarde 15.0º.

La máxima fué de 17.1º y la mínima de 9.6º. El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 757.8 m. y á las tres de la tarde 758.0 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 86 y á las tres de la tarde 75. Tension del vapor á las nueve de la mañana 10.4 y á las tres de la tarde 9.4. Variable.

PALIQUE

¿No leyeron ustedes el papel democrático de anoche? De veras ¿no lo leyeron ustedes?

Pues perdieron un buen sermón; un sermón de aquellos que causan la risa de los tontos y la envidia de los mentecatos.

El mocito, como si se arrepintiera de haber usado de los talones en su número del sábado, viene ayer hecho un venenillo, y sacude á diestro y siniestro palos de ciego á la Gramática, á la Lógica y al sentido común.

Con palabra enfática y tono magistral nos acusa el flamante doctor democrático (ipásmense nuestros lectores), nos acusa, nada ménos, de haber publicado un extracto, ó cosa así, del testamento de doña Josefa Botey.

A esto llama el colega un hecho grave, gravísimo, que merece llamar la atencion de los Tribunales.

Y á pesar de tamaña gravedad, «Ni se ha hundido el firmamento Ni han temblado las esferas.»

Añade el mozo que no hay IMAGINACION en el mundo que sea capaz de retener el contenido del citado documento.

¡Hombre, digo, papel ¿hasta cuándo has de continuar haciendo planchas? ¿No comprendes que desde el momento en que tú mismo llamaste tontos á tus prohombres, nadie puede ya hacerte caso? ¿A qué desganitarte vomitando sandeces, como esa de confundir la imaginacion con la memoria? Y agradécenos que no hayamos repro-

ducido tu pedescrito, que no es pequeño favor el que obrando así te hacemos.

Bien que ya no es posible que te desacredites más. ¡Hasta los muchachos te señalan con el dedo!

Con qué, larga, véte, demócrata intonso; véte pronto al país de las Batuecas, que para vivir allá naciste.

Te lo aconsejamos por tu bien; ya vé, pobre diablo, que desde hace algun tiempo sólo abres la boca para decir ¡Múúú! ¡Múúú!!

SESION DE HOY

Se aprobó el acta de la sesion anterior y la extraordinaria celebrada el dia 3 del corriente.

Se procedió á la eleccion de los concejales que han de formar parte de las comisiones en que se halla dividido el Ayuntamiento, dando el resultado siguiente:

Hacienda, Presupuestos y Contabilidad

- D. Damian Moysi Presidente.
- » Nicolás Tuduri Vocal.
- » Domingo Carlos »
- » Andrés Corantí »
- » Vicente Carreras »
- » Lorenzo Gomila »
- » Pedro Cardona »

Beneficencia

- D. José Vidal Presidente.
- » Bartolomé Mercadal Vocal.
- » José Sintés Saura »
- » Pedro Cardona »
- » Juan Femenias »
- » Francisco Orfila Fábregues »
- » Joaquín Alberti »
- » Lorenzo Borrás »
- » Miguel Manent »

Policia urbana y Obras públicas

- D. Bartolomé Mercadal Presidente.
- » Juan Sancho Vocal.
- » José Sintés Saura »
- » Francisco Orfila Fábregues »
- » Domingo Carlos »
- » Juan Femenias »
- » Pedro Cardona »

Caminos

- D. Damian Moysi Presidente.
- » Antonio Pons Pons Vocal.
- » Vicente Carreras »
- » Pedro Goñalons Vidal »
- » Francisco Orfila Mercadal »
- » Tomás Villalonga »
- » Lorenzo Gomila »

Plazas, mercados y tiendas

- D. José Sintés Saura Presidente.
- » Miguel Manent Vocal.
- » Antonio Pons Pons »
- » Pedro Goñalons Vidal »
- » Pedro Cardona »
- » Francisco Orfila Fábregues »
- » Andrés Corantí »

Censo electoral

- D. Damian Moysi Presidente.
- » Nicolás Tuduri Vocal.
- » Joaquín Alberti »
- » Domingo Carlos »
- » Lorenzo Gomila »
- » Tomás Villalonga »
- » Antonio Pons Pons »

Cárceles

- D. José Sintés Saura Presidente.
- » Pedro Cardona Vocal.
- » Francisco Orfila Fábregues »
- » Domingo Carlos »

Gobierno interior

- D. José Vidal Rubí Presidente.
- » Bartolomé Mercadal Vocal.
- » Damian Moysi »
- » Juan Sancho »
- » José Sintés Saura »

Presidente de la Junta del Cementerio

- D. Juan Sancho Caules

Vocal de la Junta de Instruccion pública

- D. Juan Sancho Caules.

Se acordó expedir certificaciones posesorias á D.ª Maria Hernandez Cardona.

Se acordó pase á informe de la Comision de caminos una instancia de D. Joaquín Pons y Mercadal, solicitando se recomponga el camino del Barrancó.

Se autorizó á D. Francisco Carreras Vidal para que construya aceras en las casas números 136 y 138 de la calle de Gracia en la forma que tiene acordado el Ayuntamiento.

Se aprobó la distibucion de fondos para el presente mes.

Se acordó distribuir los distritos en la siguiente forma:

- 1.º D. Bartolomé Mercadal.
- 2.º » Damian Moysi.
- 3.º » Juan Sancho.
- 4.º » José Sintés Saura.

Se acordó cubrir una galería en las obras que se practican por subasta en el Hospital sin alterar el precio de la contrata.

Se acordó á propuesta del Sr. Orfila Fábregues suscribirse á todos los periódicos de la localidad y facilitarles las noticias de interés general.

A propuesta del Sr. Sintés Saura se acordó destituir al Oficial de la Junta de Beneficencia D. Ramon N. Pons.

En virtud de lo manifestado en una comunicacion del Sr. Delegado del Gobierno sobre suspension por auto judicial del Oficial 1.º D. Gabriel Orfila, se acordó quede éste suspenso de empleo y sueldo hasta tanto recaiga fallo en el proceso y nombrar para que le sustituya interinamente á don Juan Font y Obregon.

Se levantó la sesion.

Subvenciones.—Debido á los Sres. Sampol y Morillo la Diputacion Provincial de las Baleares ha concedido del fondo de calamidades públicas á los Ayuntamientos de esta isla las cantidades siguientes que deberán invertirse en reparaciones de los caminos vecinales.

Mahon	750 Ptas.
Mercadal	750 »
Ciudadela	650 »
Alayer	500 »
Total	2650 »

Lotería.—En el sorteo celebrado en Madrid de la lotería de Cadiz han obtenido premio de 1500 pesetas los billetes números 1323 y 1451 despachados en el estanco de la calle de la Arravaleta; y con igual premio los billetes números 1007 y 12698 despachados en la Administracion del señor Hernandez.

Vacantes.—En la sesion celebrada hoy por la Comision Provincial de las Baleares ha declarado las de los diputados por Menorca y uno por Inca.

Cuerpo de Seguridad.—Han sido nombrados guardias de segunda, José Crespi, Francisco Picornell, Juan Julia, Francisco Daza Gelabert y Pedro Olives Pons, con destino á la Delegacion del Gobierno en esta ciudad.

Lazareto.—Ha sido nombrado director del Lazareto súbico de este puerto D. Florentin Llamazares que desempeña igual cargo en el de Pedrosa, declarando escedente, con derecho á ocupar la primera vacante de su categoria en el ramo á don Raimundo Amo y Rodriguez que en la actualidad ejerce dicho cargo.

Ascenso.—El distinguido facultativo don Federico Farinós, ha sido ascendido á médico mayor del cuerpo de Artillería, con destino á Valencia y en su reemplazo se nombra al Sr. D. Manuel Ruiz Alcaraz.

Muchos años ha permanecido el Sr. Farinós entre nosotros, pero la verdad es que nos parecen muy pocos. Sus priverligiadas dotes para la Medicina y sus bellas prendas de carácter, le atrajeron generales simpatías y sincera estimacion por parte de cuantos han tenido ocasion de tratarle ó de utilizar sus servicios; y así no dudamos que el público mahonés á la par que se alegrará de su ascenso, sentirá de veras su ausencia.

Por nuestra parte enviamos al cariñoso amigo, sincera enhorabuena, asegurándole que su grato recuerdo quedará indeleblemente grabado en nosotros.

Peticion fiscal.—En el sumario instruido por el Juzgado de instruccion de este partido contra tres rapazuelos por el delito de hurto de conejos el Ministerio Fiscal pide á uno de los procesados cuatro meses de arresto, á otro tres meses y un dia de igual condena y al otro ciento veinte y cinco pesetas de multa.

Navegacion.—El dia 1.º del actual salió de Puerto-Rico para la Habana sin novedad el vapor-correo «Cataluña».

Importacion.—El vapor «Menorca» ha sido portador de veinte y un cerdos para el consumo de esta ciudad.

Proposicion.—La presentada por el concejal Sr. Orfila y Fábregues á que hace referencia el extracto que publicamos en otro lugar de este número dice así:

«Considerando que el Municipio administra los intereses comunales y que debe mirar con igual interés todas las publicaciones periódicas de la localidad prescindiendo de los ideales políticos que sustentan, propone al Ayuntamiento acuerde suscribirse á los periódicos de esa localidad y falicite á los mismos todos los anuncios que se ofrezcan y demás noticias de interés general á fin de que pueda por este medio llegar más fácilmente á conocimiento del público.»

—El concejal Sr. Gomila, ha hecho algunas indicaciones á sus compañeros, para que al formarse los nuevos presupuestos se crea una plaza de médico titular de San Clemente, sin que se haya tomado acuerdo, sobre tan importante asunto, por haberse convenido tratar del mismo en una de las sesiones próximas, al objeto de ver si es posible acceder desde luego á los deseos de dicho señor Gomila, quien tambien propuso que al levantarse el plano del cementerio católico que se vá á construir en aquella aldea, se destinara un pequeño lugar para el neutro, como previene la ley.

Defuncion.—Dice «El País» de Ciudadela en su número de ayer:

«A última hora hemos tenido noticia del fallecimiento repentino del Rdo. P. Miguel Vives, uno de los pocos exclaustros que se cuentan en esta ciudad. El Sr. Vives, que era un anciano de 74 años, á pesar de sus crónicos padecimientos, se manifestaba siempre bajo un carácter sencillo, alegre y decididor, siendo apreciado de todo el mundo. Hasta poco há su voz robusta y extensa habia resonado por las espaciosas bóvedas de nuestra Catedral. Al par que enviamos nuestro sentido pésame á su querido sobrino el M. I. Sr. Arcediano y demás familia; deseamos al finado la paz de los justos.»

Sarampion.—Siguen cerradas las escuelas públicas de Soller (y tambien las de Fornalutx) por continuar reinando el sarampion.

Concesion.—Por el Sr. Comandante de Marina de Palma se está gestionando, para recabar de la Junta superior, la concesion de un cañon Ewan y un bote salva-vidas con destino á la estacion de Salvamento de Naufragos de Alcudia.

Disposiciones.—En atencion á la enfermedad que se ha desarrollado entre los cerdos en algunos pueblos de la provincia de Barcelona el Sr. Gobernador, de acuerdo con la Junta de Sanidad, ha prohibido terminantemente la matanza de los mismos hasta tanto se resuelva la consulta elevada á la Superioridad con este motivo. A los alcaldes de las poblaciones que han infringido esta orden se les ha impuesto 250 pesetas de multa.

La junta provincial de Sanidad ha nombrado una comision de su seno que pase á estudiar sobre el terreno la enfermedad, que se ha desarrollado en la comarca de Vich.

—Resultando haber desaparecido el cólera de Bombay y de Rosario de Santa Fé, la direccion general de Beneficencia y Sanidad ha tenido á bien levantar la observacion á que aquellas procedencias venian sujetas y que sean admitidas á libre plática á tenor de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley de Sanidad.

Abuso.—Los dependientes de consumos que sirven en el fielado del muelle de Palma, encontraron escondidos en secreto fondo de un carruaje de lujo, algunos trozos de cesdo que por lo visto se intentaban introducir sin el correspondiente adeudo.

Perros.—A más de 700 se hace subir el número de matriculados ya en el registro del Ayuntamiento de Palma.

No será mala bioca lo que arroje el impuesto.

Pasajeros.—Los llegados de Palma á bordo del vapor «Menorca» son:

D. Gabriel Bermejo, Juan M. Retdone, José Forteza, Eduardo Borques, Francisco

Clerch, Carlos Huguet, Jaime Huguet, Francisco Betlli, Miguel Estela é hija, Juan Rodriguez, Pedro Ballester.—Total 12.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 7.—10'30 n.

Los restos mortales de Rios Rosas han sido trasladados á Salisas.

En Córdoba ha tenido lugar un descarrilamiento resultando heridos el gefe del tren, el guarda freno y cuatro viajeros.

En el Consejo de Ministros ha sido admitida la dimision presentada por el Sr. Bustillo sin que se nombrara sucesor. Se acordó pedir al general Palacios ampliacion de las noticias.

Madrid 7.—11 n.

El Senado francés ha dispuesto votar el proyecto sobre conversion de la deuda sin serio debate.

La policia inglesa ha prohibido las manifestaciones anunciadas para el dia de mañana.

En Dublin, Obrien se ha negado á vestir con el correspondiente traje á los presos y en un reconocimiento practicado en las celdas de los anarquistas condenados á muerte han sido encontradas seis bombas de dinamita cubiertas de periódicos.

Créese que el gobierno francés sucumbirá con motivo del debate general.

Madrid 8.—1'30 madrug.

El Senado francés ha aprobado la conversion de la deuda.

La afeccion que padece de la garganta el Príncipe heredero de Alemania ha tomado un mal carácter creyéndose grave.

Madrid 8.—11 m.

Mr. Caffarel en la vista de su causa esquivaba las miradas del público, compuesto de politicos, magistrados, damas y periodistas.

El acusado niega rotundamente que recibiera dinero en el asunto de las condecoraciones, é insiste en sus protestas de inocencia, no obstante las intencionadas preguntas del señor Presidente, quien, á pesar de haberle estrechado mucho, no ha podido lograr declarar á su culpabilidad.

Mdme. Ratazi, afirma que entregó gruesas sumas al Conde Dandlan en cambio de cruces.

El Agente Sarbiche, sostiene que convino con Mr. Caffarel en entregarle veinte y cinco mil francos á cambio de algunas cruces, lo cual niega este, altamente sobrescitado.

Acosado Sarbiche por las declaraciones de M. Demenge, manifiesta que el escrito que dirigió á Mr. Caffarel, procurando comprometerle, se la dictó el gefe de policia. Semejante declaracion ha producido malisimo

efecto en el público, pues prueba que la policia trató de tender un lazo al acusado.

El Sr. Fiscal califica los hechos de tentativa de estafa, delito de operaciones fraudulentas y de sobornos segun los casos.

La opinion, general de París, juzga á Mr. Caffarel víctima de los usureros, y que acosado por ellos, obró con poca delicadeza, siendo general la creencia de que no es delincuente, ni tomó dinero, ni sustrajo documentos.

Madrid 8.—12'30 t.

LOTERIA

5862	3956	10066	3561
10888	5957	15947	5211
5069	5338	6434	1287
8978	681	11463	4337

Barcelona 8.—1'45 t.

El Sr. Romero Robledo en el banquete que se le ha dado ha pronunciado un discurso difuso y contradictorio. Negó la incompatibilidad del proteccionismo con la democracia, defendió sus evoluciones y combatió al Gobierno. Proclamó la jefatura del general Lopez Dominguez ofreciendo cumplir las promesas por medio de decretos: esplicó la proteccion, declarando imposible denunciar el tratado. (Asombro general.) Trató de enaltecer Cataluña, pero sin lograrlo: anunció su próximo triunfo, pues los obstáculos que se opusieran demostrarían la falta de campo dentro de la Monarquía, para los reformistas.

Es unánime la opinion de que el discurso ha sido flojo, inútil el viaje del orador y que ha fracasado su fin político.

TEATRO

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana Miércoles

9 de Noviembre de 1887

(8.ª de Abono)

Se pondrá en escena la magnífica ópera del Maestro Donizetti

LUCRECIA BORGIA

Desempeñada por las Sras. Remondini y Barregi, y los Sres. Vilalta, Leoni, Colombo, Berti, Rey etc.

NOTA: Se pondrá en escena á la mayor brevedad, las óperas NORMA y RIGOLETTO.

Siguen siempre los ensayos de la grandiosa ópera de espectáculo AFRICANA.

OTRA: La empresa pone en conocimiento de este respectable público, que los muchachos de ambos sexos mayores de ocho años, tendrán que satisfacer la entrada por entero.

Precios de costumbre

A las 8



Seccion comercial

Barcelona 7.—4 ⁵⁰ t.	
4 por ciento int.	66'67
4 por ciento Exterior.	68'20
4 por ciento amortizable.	83'62
B. H. de Cuba emision de 1880.	00'00
B. H. de Cuba id. de 1886.	97'62
B. H. Colonial.	49'25
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	36'00
F. del N. de España	73'00
Orenses.	11'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'25
Id. Norte.	74'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	30'50
Id. Almansa.	68'50
Obligaciones Trasatlántica.	93'00

Madrid 7.

4 p. Interior.	66'75
4 p. Exterior.	00'00
4 p. amortizable.	83'70
Bills. Hipots. de Cuba Emi-	
sion de 1886.	97'90

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Los Cuatro Stos. martires coronados
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de los Dolores en Sta. Maria

Santo de mañana

S. Teodoro y S. Alejandro mártires

Movimiento del Puerto.

Entrados el 8

De Palma vapor «Menorca» Cap. Fran-
cisco Cardona con 17 trips, 12 pas. efs. y la
correspondencia.

ANUNCIOS

D. Miguel Pons y Orfila, Agen-
te Recaudador de Contribuciones de es-
ta localidad.

Hago saber: Que trascurrido el plazo
prefijado en el edicto y anuncios de pri-
mera cobranza para que los contribuyen-
tes de este distrito municipal hiciesen
efectivas las cuotas pertenecientes al ac-
tual trimestre, ya fuese por sí ó por me-
dio de sus representantes, sin que por ello
lo hayan verificado en su totalidad, la
autoridad municipal de este distrito, en
virtud de certificacion expedida por esta
recaudacion de los que aparecen en des-
cubierto y en uso de las facultades que le
concede el art. 22 de la Instruccion de
20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar
á continuacion la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satis-
fecho sus cuotas los contribuyentes expre-
sados en la procedente certificacion, den-
tro del plazo habil que se les señaló en los
edictos de cobranza que se fijaron en esta
localidad con la debida anticipacion, an-
tes de abrirse el pago de dicha contribu-
cion correspondiente al 2.º trimestre de
este año económico, quedan incurridos en el
recargo del 5 por 100 sobre sus respecti-
vas cuotas que marca el art. 16 de la Ins-
truccion de 20 de Mayo de 1884, en la
integencia de que si en el término de tres
dias no satisfacen los morosos el princí-
pal y recargo referido, se expedirá el
apremio de segundo grado. Y hago enten-
der al recaudador la precisa obligacion
que tiene de consignar en los recibos talo-
narios el importe del recargo que cada
deudor satisfaga. Asi lo mando y firmo
poniendo el sello de mi Oficina en Mahon
á 7 de Noviembre de 1887.—El Adminis-
trador Depositario, Fernando Saura.

Asi pues, en cumplimiento de lo que
previene el referido articulo, y en virtud
de la providencia que precede, es de espe-
rar que los que no hayan satisfecho sus
cuotas, se apresuren á verificarlo en los
expresados dias 8, 9 y 10 del mes de No-
viembre, si no quieren incurrir en los
apremios sucesivos.

Mahon á 7 de Noviembre de 1887.—El
Recaudador, Miguel Pons y Orfila.

Banco de Mahon

La Junta de Gobierno de esta Sociedad
ha acordado que los depósitos voluntarios
en metálico devenguen el interés de dos
por ciento anual desde el primero de Ene-
ro próximo; y que, á partir de la propia fe-
cha, los descuentos de Pagares y los Pres-
tamos con garantía de valores se hagan á
razon de cinco por ciento.

En su consecuencia, se suplica á los im-
ponentes de depósitos en metálico al tres
por ciento, que antes del 1.º de Diciembre
próximo manifiesten en estas oficinas si
obtan por conservar sus depósitos al 2 por
100, ó si prefieren retirarlos dentro del
presente año.

Mahon 1.º de Octubre de 1887.—El Di-
rector—Gerente, J. J. Rodriguez.

Administracion de Loterias

de 1.ª clase núm. 3 Mahon
(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de bi-
lletes del sorteo que ha de celebrarse
en Madrid el dia 8 de Noviembre.

Ha de constar de 16 mil billetes,
al precio de 100 pesetas cada uno, di-
vididos en décimos á razon de diez
pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, im-
portando 1.168.000 pesetas, distri-
buidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
7280 de 800	624.000

aprox. de 6.000 para
los núms. anterior y
posterior al del premio
mayor
2 id. de 3.500 para
los números anterior
y posterior al del pre-
mio segundo 7.000

800 1.168.000

Mahon 29 Octubre de 1887.—El
Administrador, Diego de la Torre.

Casino Circo Industrial

Funcion extraordinaria para el domingo
próximo 13 del corriente bajo el siguiente
programa:

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en 3 actos «La Esposa del
vengador.»
- 3.º El aria de baritono del primer acto
de la Zarzuela «La Tempestad.»
- 4.º La aplaudida pieza «La casa de
Fieras.»
- 5.º Y último. Baile de Sociedad.

Mahon 7 de Noviembre de 1887.—P. A.
de la J.—El Vice Secretario, Benjamin
Sintes.

OJO

Se halla en esta ciudad el conocido pla-
tero D. José Forteza portador de un riquí-
simo surtido de alhajas de oro como son
pulseras, collares, pendientes, sortijas,
leontinas, y cuanto encierre el arte de jo-
yeria.

Inútil es decir mas: basta con dar aviso
al Hotel Bustamante y pasará al domicilio
de las personas que lo soliciten.

PARA VENDER

Lo está un campet antes viña, de cua-
tro barcillas sembradio, árboles frutales y
nopales, situado en tierras de la alqueria
cremada y casi enfrente de la viña de don
José Huguet. Además del antiguo camino,
puede irse á él por la carretera de San Cle-
mente. En esta imprenta informarán.

**RON Y COÑAC
SUPERIOR**

Lo hallarán en el almacen n.º 25 Ram-
pa de la Abundancia.

VIUDA DE THOMAS É HIJOS

3 ARRABAL 3

Ofrecemos á este respectable público completo y variado surtido de esteras pleita cordelillo de pita, pita alfombrada, aliombros de varias clases todas
propias para el esterado de comedores, gabinetes, escaleras y pasillos.
Al mismo tiempo tenemos surtido de esteras de coco peluditas para mesas escritorio y un sin número de redondeles de todas io y dibujos.
Se encargan de su colocacion GRATIS y á domicilio.

ROYAL PUDDING

ALLARDI, INVENTOR

Se ha recibido este nuevo pudding, que
recomendamos á nuestros favorecedores y
al público en general como un fiambre
digno de figurar en las mesas de más es-
quisito gusto.

Tambien hemos recibido Harinas de
Habas, Guisantes y Lentejas propias para
sopa poiré, Queso de Gruyera, Anchoas
en aceite, Salsa de Anchoas y otros va-
riados artículos.

**EL ARCA DE NOÉ
MAHON**

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talo-
narios que se vende en la imprenta de
EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39,
Precio de 4 céntimos de escudo una.

Leche de Burra

Se encuentra fresca en la calle de S. Bar-
tolomé núm. 23. Pasa á domicilio.



PIANINOS

Para vender ó alquilar. Se encontrarán
en la calle Alonso III n.º 8.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

J. PRAT

Acete de higado de bacalao yodado.—
De maravillosos efectos, contra las enfer-
medades escrofulosas y escorbúticas, ra-
quitismo, linfatismo é infartos glandula-
res.

*Acete de higado de bacalao yodo-ferru-
ginoso.*—Contra las enfermedades que de-
penden de pobreza de la sangre, linfatismo,
raquitismo, etc.

Jarabe de corteza de naranjas amargas.
Tónico, digestivo, antinervioso.—De se-
guros efectos contra el histerismo, palpi-
taciones de corazon, vómitos y cólicos ner-
viosos obstrucciones glandulares é intesti-
nales.

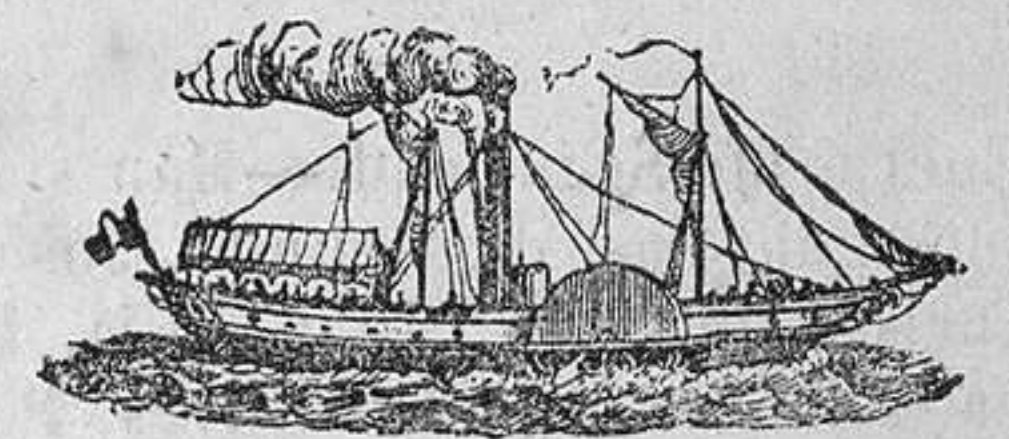
*Jarabe de corteza de naranjas amargas
bromurado.*—Muy útil en todas las enfer-
medades nerviosas y de las vías respirato-
rias y de los órganos genito-urinaris.

Jarabe de hojas de nogal yodado.—
Contra las enfermedades escrofulosas, lin-
fatismo, infartos glandulares y en general
todas las que dependan de pobreza de la
sangre.

Jarabe de quina.—Muy eficaz en los
de inapetencia, digestiones lentas ó difi-
ciles, de larga convalecencia, atonia y debi-
lidad general.

Jarabe de quina ferruginoso.—Poderoso
reconstituyente muy recomendado en las
anemias, leucorreas, desarreglos mens-
truales falta de fuerza y apetito, etc.

Medicamentos esmeradamente elabora-
das y exactamente dosificados por J. Prat.
ARRABAL 12.—MAHON



LÍNEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, MATANZAS,
HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

saldrá el dia 10 de Noviembre fijo, el va-
por español de 4500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

clasificado 100. A. I. del Lloyd, casco de
acero, máquina triple expansion de fuerza
2.500 caballos.—Admite carga á flete y
pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAJE

Puerto-Rico: 1.ª duros 125.—2.ª duros
85.—3.ª duros 30.

Cuba: 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—
3.ª duros 35.

Representantes de la Empresa: Rómulo
Bosch y Alsina, Pino, 13, principal.—
Agentes en Mahon, Sintes y Cardona.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre las diferentes combinaciones á
que se presenta la benefica institu-
cion de «Seguros sobre la Vida», se halla
la de las de plazo fijo aplicadas á la reden-
cion del servicio militar que se obtiene,
con tantas mas ventajas cuanto menor sea
la edad del niño en cuyo beneficio se haga
del Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al
representante de la «Prevision» en Me-
norca D. Pascual José Hernandez.—Arra-
valeta 3. MAHON.

ESCUELA

DE

DIBUJO Y PINTURA

D. Pedro Pax ofrece al público sus ser-
vicios como pintor, participándole al pro-
pio tiempo que acaba de abrir una escuela
de Dibujo y Pintura, en su casa calle del
Arraval, núm. 41

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.